

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila un mes.....	2 »
Fuera trimestre.....	6 »
Extranjero, semestre.....	20 »
Número suelto.....	» 10
Número atrasado.....	» 15

PAGO ADELANTADO.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez, 10

Teléfono número 111

(No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	» 4
En segunda plana, o entre noticias id.....	» 30
En tercera plana (sección anuncios).....	» 20
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esque las desde 15 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

## DOÑA JUANA GARCIA LOPEZ

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Que falleció en esta ciudad el día 27 de abril de 1922

A LOS 69 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

**R. I. P.**

Su desconsolado esposo D. Germán Pérez; hermanas doña Juliana y doña Segunda; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana 27, a las nueve, en la Iglesia parroquial de San Vicente, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Avila 26 de abril de 1923.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por la Iglesia.

No se repa ten recordatorios.

nado por las señoras de la Conferencia de San Vicente de Paul.

Antes de la misa solemne, que celebró nuestro estimado Párroco, impuso éste a los reclusos la medalla Milagrosa, que, colgada del cuello con cinta azul, lucieron todo el día.

A la hora de la Comunión dirigió la palabra el celebrante y díjose los ojos de los reclusos trasados en lágrimas.

Terminado el acto, que presidieron las autoridades locales con numerosísima asistencia de fieles, se llevó procesionalmente el Santísimo Sacramento a los enfermos de la parroquia.

Al mediodía, costeado por el Patronato Penitenciario y servido por distinguidas señoras y señoritas, se obsequió a los penados con un suculento almuerzo de cabrito con patatas, pollos en pepitoria, tortillas, ensalada de escabeche, arroz con leche, café, copa y puro.

Corresponsal.

### Información militar

#### Maniobras de los alumnos de Infantería y Artillería

En la segunda quincena de Mayo se reunirán en Hontanares los alumnos de las Academias de Infantería y Artillería.

Los primeros irán a ese punto en tren.

En los cuatro días que permanecerán allí, los profesores de ambas Academias explicarán cursos descriptivos del material y su empleo en las guerras modernas.

Los alumnos harán ejercicios de conjunto en un supuesto táctico de ataque y de defensa de posiciones.

Estas maniobras estarán dirigidas por los coronel jefes de las dos Academias.

#### Comisión Mixta de Reclutamiento de Avila

Señalamiento de los días en que ha de verificarse el acto de la revisión de excepciones y exclusiones ante la Comisión Mixta.

Las operaciones darán comienzo a las nueve de la mañana a cuya hora deberán estar en el salón de quintas de la Excm. Diputación los comisionados y los interesados a fin de comparecer a medida que sean llamados.

Partido judicial de Barco de Avila

Día 27 de abril. Becedas, Medinilla, Casas del Puerto de Tornavacas, Gil García, Lastrá del Cano y Avellaneda.

## COSAS DE LA VIDA

### Pláticas de familia

Los compañeros de «La Voz del Pueblo» están atareadísimos: todos los días a prima hora, tienen que marchar al distrito de Arévalo para tomar parte en actos políticos encaminados a demostrar que el joven Fernández Araoz es una especie de bálsamo de Fierabrás, que cura todos los males, y que D. Pascual Amat, en cambio, es un señor con más tachas que el caballo de Gonela.

Allí, Santiago Torres, Jesusito Sahagún y Tomito Rodríguez sueltan el mitin, caciquean levemente, comen un tostón en «Chamberí», echan unas limpias en «El Conejo», y — ¡hala, hala! —, arpeando en el magífico Ford de los dos últimos regresan a Avila al toque de oración, con objeto de hacer el original para su periódico hebdomadario (¡), convertido en diario durante el período de elecciones, para mejor trabajar el negocio del susodicho Araoz.

Esta labor de redacción consiste en *tefrir* cuanto en Arévalo dijeron de palabra, y, como es abundante la materia, parecía natural que «La Voz» se llenara sin sentir; pero ya dijo Cervantes que no es tan fácil como parece hinchar un perro, y estos buenos camaradas pasan las *negras* para escribir todos los días la cantidad suficiente. No es que les falte agilidad de pluma; es que el asunto de las elecciones no da más de sí, y ellos están poco habituados a tratar de otros.

El lunes pasado, no sabiendo qué hacer para llenar un huequecito que les quedaba en blanco, después de largas cavilaciones, se les ocurrió una idea portentosa: la de anunciar el próximo matrimonio del autor de estas líneas. No es que la noticia tuviera una gracia como para revolcarse de risa, pero bien estaba para cumplir el fin perseguido. Yo — lo contrario sería ridículo — no me incomulé por la inocente broma, y, lejos de ello, comprendiendo la penuria informativa de los queridos amigos, les eché un capote en forma de Carta abierta, para que llenasen otro huequecito.

Pero esta vez el hueco era mayor, y, no bastándoles mi carta, la pusieron una coletilla en la que insisten demasiado en adjudicarme el adjetivo «genial» y en la que dicen, además, que la noticia aquella procedía de una bellísima dama, locamente enamorada de mí y herida por mis desdenes. Esto ya, como se ve, tiene una gracia definitiva; pero no creo que sea de mí de quien esté enamorada; más bien me parece que debe de haberla seducido la grandilocuente verborrea de Santiago Torres o la gentileza de Tomás Rodríguez. Entérense bien, no sea que estén haciendo el *primo*.

Y perdone el lector estas «pláticas de familia», de las cuales, como «Don Juan Tenorio», no debe hacer el menor caso.

Luis López Prieto.

## Las campañas de la Industria y el Comercio

### Paso de un tren especial por Avila

Como anunciamos en nuestro número de ayer esta mañana, a las ocho y veinte, pasó por la estación de nuestra ciudad con dirección a Madrid, el tren especial que conduce a trescientos comerciantes e industriales de Santander que van a llevar las conclusiones acordadas en la Asamblea últimamente celebrada.

Poco antes de la llegada del tren el anden de la estación presentaba animadísimo aspecto. La industria y el comercio de Avila con el vicepresidente de la Cámara de Comercio y su Junta directiva y los presidentes de todos los gremios constituidos en asociaciones patronales, se hallaban allí formando un grupo numeroso y nutrido que patentiza los deseos fervientes de unión y entusiasmo que anima a todos para dar la batalla por el actual desbarajuste económico y exteriorizar de una manera vigorosa el malestar que se siente por la continua y abrumadora elevación de impuestos.

Al entrar en agujas el tren una calorosa salva de aplausos acogió a los sanderinics, dándose vivas a Santander y a España que eran contestados desde los coches con vivas a Avila.

El momento fué de una vibrante expresión de reciprocidad e identificación. Los señores D. Casto Gabriel Jiménez y D. José Mayoral Fernández que, como se recordará estuvieron en la Asamblea de Santander, hicieron la pre-

sentación al Presidente Sr. Soler y a la Junta directiva de la Cámara y presidencias de Gremios y Asociación patronal, cambiándose frases de efusivo saludo que hicieron mas rayano el entusiasmo y más frenéticos los vivas y aplausos.

D. Julián Hernández, prestigioso comerciante de Santander, hijo de la provincia de Avila a la que ama con verdadera pasión, puso de manifiesto la compenetración que entre ambas provincias existía y verdaderamente se multiplicó por establecer corrientes de amistad y afianzamiento de relaciones espirituales entre los comerciantes e industriales de Santander con los de Avila.

Tuvo para nuestra población frases de enaltecimiento, muy loables, así como el Presidente del Directorio Sr. Soler quien conversó afablemente con todos los comerciantes e industriales de Avila, mientras servían el desayuno costeado por la Cámara de Comercio de nuestra ciudad y con la exquisita característica del Sr. Elcorobarrutia, a los viajeros los cuales por su crecido número, tuvieron que establecer dos turnos.

En este tiempo se cambiaron impresiones sobre el movimiento iniciado por las clases mercantiles en su defensa, que han de llevar valientemente en acción conjunta hasta que la justicia y la equidad se impongan y llegue a los Gobiernos la sensación de que no se pueden malbaratar los recursos de la Hacienda que ellas nutren para que se fomente la pública riqueza y se procure el

## La hora del... voto

El próximo domingo se celebrarán las elecciones. Aunque el Parlamento, pronto a constituirse, durará muy poco por la escasa mayoría que ha de obtener el Gobierno, entre otras razones de importancia; conviene, no obstante, y los hombres con derecho a votar, se den cuenta del significado tan trascendental que tiene votar por uno u otro candidato.

Pero... circunscribiéndonos a la política provincial y localizando nuestro escrito al distrito de Arévalo, ya, que los otros no ofrecen particularidad digna de ser comentada, hemos de permitirnos escribir aunque sea por enésima vez dejando al corazón que domine al cerebro.

Del mitin en Fontiveros ¡pudimos decir tantas cosas!

Pero... en fin, los hombres conservadores del partido de Arévalo no necesitan mifines para excitarles al cumplimiento de su deber político. Nuestra campaña del último invierno en pro de la reorganización del partido conservador en Avila, ha surtido sinó todo el efecto en lo atañante a la forma, sí por lo que respecta al fondo. Todos, jóvenes y viejos que sienten ideas conservadoras han reconocido la necesidad de agruparse; y, como movidos por un instinto de defensa, demostrarán en las urnas el domingo próximo que ante la personalidad política del Sr. Amat, no hay por esta vez hombre alguno que pueda presentar mayor cantidad de méritos contraidos por servir los intereses públicos de un distrito donde, todos, liberales y conservadores, amigos y enemigos

más que de las cosas públicas se preocupara siempre ¡siempre! de de sus cuestiones personales, de sus apetitos personales, de sus satisfacciones personales.

Amat, triunfará el próximo domingo por más de mil quinientos votos de mayoría. Y no señalamos mayor cantidad porque el representante del Gobierno en Avila, no ha cumplido la palabra dada en el ministerio de la Gobernación y, los atropellos y coacciones están hoy como ayer a la orden del día.

Pero... de todo hablaremos en estas columnas... una vez pasadas las elecciones.

ISIDORO S. FIGUEROA

## EL DIARIO EN LA PROVINCIA

### Arenas

La comunión pascual en la cárcel

En la mañana del 22 ha tenido lugar esta fiesta religiosa.

El altar de la capilla, en el que se destaca un devoto Santo Cristo bajo dosel de terciopelo, se hallaba con gusto ador-

## Elecciones para diputados a Cortes

### CANDIDATURA CONSERVADORA Y OFICIAL

Distrito de Arévalo

D. Pascual Amat y Esteve.

Distrito de Piedrahita-Barco

D. Jorge Silvela Loring.

engrandecimiento material de España que la capacitan como nación progresiva y próspera.

Cuando terminaron de desayunar los expedicionarios, volvieron a producirse las manifestaciones de entusiasmo y solidaridad y entre aplausos y vitores de indescriptible efusión, arrancó el tren.

Actos como el de esta mañana es forzoso reconocer que edifican y levantan, porque demuestran que no es España un país sin pulso como dijo el eminente Silvela, pues cuando llega la hora de manifestar la actuación de la ciudadanía en los problemas vitales lo hace virilmente, revelando el propósito decidido de poner un dique al desenfreno y la orgía presupuestaria y a las ambiciones y desaciertos que nos ponen al borde de la ruina.

**La concesión del Cuartel**

Para tratar del paso del tren de Santander y de otro vital asunto, en el que, como saben nuestros lectores, el comercio y la industria, pusieron su mayor empeño, se reunió anoche en sesión extraordinaria la Cámara de Comercio.

Se había trasladado a la entidad por el Gobernador militar de la plaza en un atento oficio, la Real orden aprobando el proyecto de Cuartel para nuestra ciudad y este era un motivo sobrado, juntamente con el del paso del tren, para que acudieran todos los vocales de la Cámara.

Asistieron el Sr. San Román de Vega, que presidió y los señores Rodríguez, San Segundo, Canales, Cid, Boronat, Estrella, Matallana, Arévalo, Pérez Arribas, Sánchez Guerra, Encinar, Sotillo, Jiménez, (D. Casto) Sánchez García, Sánchez Díaz y Prieto Santa María.

La satisfacción de la Cámara por la consecución de esta importante mejora se exteriorizó jubilosamente. Al fin ella viene a confirmar la razón que asistió a la Cámara para aquellas laboriosas actuaciones que siguió con el comercio y la industria de Avila, tan pronto el ilustre general Salcedo, de eterna memoria, comunicó al Alcalde de Avila la ocasión propicia que se presentaba para adquirir un derecho para obtener un cuartel si se hacía donación de terrenos. No eran aquellos momentos de vacilación, como el Ayuntamiento por su escasez de medios para pagarlos, tenía. La Cámara de Comercio tuvo la visión de una positiva mejora para Avila.

Si concediéndose los terrenos se creaba un derecho a la población para tener superioridad sobre otras más importantes que la nuestra para ser atendidas razonable fué que siguiera aquellos trabajos con la industria y el comercio que dieron por resultado la reunión de unas pesetas con las que se alentó al Ayuntamiento para que ambas corporaciones en un gesto que las honra, dijera al ministro: ¡Ahí está el terreno y hagase el Cuartel!

Por esto el Sr. San Román anoche fué el primero que exteriorizó en expresivos términos, como Presidente de la Cámara, la satisfacción inmensa de ésta, de la que participaron todos los vocales haciendo uso de la palabra para poner de relieve la trascendencia venturosa de aquel acto decisivo y patriótico de la industria y el comercio que bien organizada y unida puede llegar a conseguir el acrecentamiento moral y material de sus intereses.

Se pasaban por alto, como dijeron algunos vocales, las vicisitudes que el perseguido asunto había sufrido, si éste se reconoció por todos los ministros de la Guerra que con la cesión del terreno y el paso que entonces se dió por Ayuntamiento y Cámara había un derecho constituido para Avila y un compromiso solemnemente ineludible del Estado con la ciudad para construir un Cuartel, fuera para los Alpinos o para el Batallón de Instrucción a que ahora se dedicará.

La Cámara acordó hacer presente esa satisfacción que siente al Excmo. señor ministro de la Guerra y a cuantos han contribuido con sus gestiones al logro de esta mejora, consignando muy especialmente en acta una sentida y encomiable dedicación a la memoria del fallecido general e hijo entusiasta de Avila D. Mariano Salcedo.

Y se levantó la sesión.

**ARTURO CANALES**

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios. Bateria de aluminio y demás artículos de Ferrería

**PRECIOS ECONOMICOS**

**LA ELECCIÓN EN ARÉVALO**

**No triunfará la indisciplina**

Cada día que pasa y se aproxima al de la elección, la candidatura del señor Amat por el distrito de Arévalo, va consolidando el prestigio que siempre tuvo y el arraigo del ilustre ex ministro.

Nuestras impresiones por ello no pueden ser más optimistas. Sabemos que los pueblos del distrito de Arévalo quieren manifestar el próximo domingo: que su voluntad está resueltamente por el hombre lleno de merecimientos que en las altas esferas de la Gobernación se le han reconocido justicieramente respetándole y prestándole un apoyo que se ha demostrado con el hecho de considerarle el Gobierno candidato oficial candidato suyo sobre todos los que pudieran presentarse, incluso de su filiación política.

Esto es lógico que suceda allí donde se conozca la valía del Sr. Amat y los grandes servicios que puede prestar al país en el envidiable lugar en que se ha colocado; otros elementos, manifestándose discolos no quieren reconocerlo y están en una indisciplina que no nos extraña después de lo acaecido anoche en la sesión del Ayuntamiento entre el alcalde albista y el concejal Sr. Hernández Alonso, albista también.

Lo sentimos por ellos; porque el desengaño les va a dar una nueva enseñanza de las funestas consecuencias que la indisciplina y la falta de acatamiento a las órdenes de arriba acarrea.

Contra viento y marea, contra lo dispuesto por el ministro de la Gobernación que en el Sr. Amat ve la figura prestigiosa de un partido, digna de todo respecto y todo estímulo por los partidos dinásticos, y por eso anhela su triunfo se lucha por empuñarle y el resultado, ya lo decimos va a ser fatal para los obstinados; porque el éxito del insigne ex-ministro de Gracia y Justicia, será el mismo que el ministro de la Gobernación desea y el distrito de Arévalo referendará con una alabrosa mayoría de sufragios en su favor.

El triunfo de la indisciplina, nunca.

**Venta de maquinaria**

completa con armarios secaderos modernos rápidos, todo nuevo para instalar fábrica de fieltros y pastas para sopa, siendo en esta población un bonito negocio por no haber ningún similar. Informará:

**Natalio Cuervo-Avila**

**Ecos de Hacienda**

**RECAUDACION DE AYER**

Ingresos: 42.031,96

Pagos: 260,90.

**CORDERO**

LECHAL puestos nueve y diez de

**RESTITUTO MARTIN**

**Plática doctrinal**

Tendrá lugar en la Capilla interior del Convento de María Reparadora el día 28 de abril a las seis de la tarde. Estará a cargo del M. I. Sr. Penitenciario.

**EN EL AYUNTAMIENTO**

**La sesión de anoche**

**Un incidente entre el Alcalde y el concejal Sr. Hernández Alonso, da lugar a un fuerte escándalo.—Dicho señor concejal hace como que se va... y vuelve**

A las siete y cinco minutos abrió la sesión el Alcalde Sr. Caro.

Asisten los tenientes de Alcalde señores Mulero y Melero y los concejales Señores González Novo, Sánchez Díaz, Fernández Martín, Carmona, Hernández Fernández, Del Ojo Castro, Hernández Alonso y Heras Bernaldo de Quiros.

**Acta.**

Aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el:

**Orden del día**

**El Cuartel**

Se da lectura de un besalamano dirigido al Alcalde por el ministro de la Guerra dándole cuenta haberse firmado la Real orden de concesión de cuartel a Avila.

También se da lectura de un oficio del Gobernador militar trasladando al Ayuntamiento, dicha Real orden.

El Alcalde, dice que ya es un hecho lo que tanto ansiaba el pueblo de Avila y que tantos beneficios ha de reportar a la población, la construcción del cuartel que será realizada en plazo breve.

Hace grandes elogios de la actividad desplegada en el asunto por el ministro de la Guerra y del interés demostrado en el mismo por los señores General Alfau y Gobernador civil señor Vega Ochos y solicita de la corporación un voto de gracia para dichos señores y que conste en acta el agradecimiento a todos cuantos por la construcción del cuarte se han interesado.

Los señores Mulero y Melero se muestran muy pesimistas respecto a que sea un hecho la construcción del cuartel.

El Sr. Sánchez Díaz, con este motivo dedica un recuerdo al Excmo. Sr. don Mariano Salcedo, que siendo Capitán general de la Región, se interesó grandemente porque Avila tuviera un cuartel.

Después de larga y pesada discusión se acuerda la conformidad con lo propuesto por la Presidencia.

**Movimiento de fondos.**

El estado de movimiento de fondos durante la semana ofrece el resultado siguiente:

Existencia de la anterior 65,801'93 pesetas: recaudado en 1. semana actual, 12,009'06: satisfechas, 6,828'94: quedan para la semana entrante, 70,982'10 pesetas.

Obligaciones pendientes de pago, 5,790'96 pesetas.

**Cuentas.**

Se aprueban varias cuentas de gastos diversos de la semana, y queda enterada la corporación de tres altas de automóviles.

**De contaduría.**

Se toman en consideración dos mociones de contaduría proponiendo se solicite del Sr. Gobernador civil excepción de subasta para las obras de adoquinado y alcantarillado que se están llevando a cabo.

**Informes aprobados.**

Son aprobados varios informes de la Comisión de obras referentes a concesión de licencias para ejecutar diversas obras.

**Instancias.**

Francisco Sánchez Barroso, y Mateo Muñoz solicitan terreno para edificar en el cerrillo de la Trinidad, Gerardo Martín pide licencia para ampliar hueco de una puerta.

Román Jiménez, para convertir ventanas en balcones.

Juan Martín Franco, solicita se le conceda, al igual que a los obreros del Ayuntamiento que podaron los árboles,

una gratificación por haber sido uno de los podadores.

Germán Vaquero, autorización para establecer un depósito de gasolina.

Todas las instancias pasan a informe de las respectivas comisiones.

Las dos primeras dieron lugar a una pesadísima discusión por obstinarse el Sr. Hernández Alonso, no deben pasar por determinada comisión.

¡Que pesadez de concejal y que pesadez de discusión, tan insulte!

¡Y... aquí fué Troya!

Se da lectura de una instancia de Pedro Resina, solicitando cesión de terrenos al sitio denominado «Cerrillo de Santiago» terrenos que por lo visto ya en otra ocasión le fueron denegados y que ahora solicita nuevamente por que en sesión anterior, se concedieron otros a determinada persona.

El Sr. Hernández Alonso dice no se le deben conceder alegando las razones que en otra ocasión tuvo el Ayuntamiento para negárselos y a la vez pide que el Ayuntamiento revoque el acuerdo de sesión anterior que concedió terrenos a otro señor, cuando él había formulado un voto particular, y que fué aprobado en una sesión a la que no pudo asistir.

El Sr. Hernández Alonso, en el calor de la discusión pronuncia frases de tan dudoso gusto que producen la natural protesta del Sr. Melero.

El Alcalde dice, que no ha llamado al orden al orador por que ha considerado las frases vertidas por el citado concejal, como de *inocentes*.

**Grandes murmullos en el Salón.**

Toman parte en la discusión varios señores concejales y no consiguen más que exacerbar los ánimos del Sr. Hernández Alonso.

El Sr. Caro, muy oportuna y atinadamente, viendo el mal cariz que la cosa toma, da por terminado el debate manifestando que en manera alguna se pueden revocar los acuerdos de la Corporación.

**Escándalo mayúsculo.**

Como el Sr. Caro da por terminado este asunto y ordena se dé lectura de otro, el Sr. Hernández Alonso se alborota de tal modo y protesta tan desaforadamente, que la presidencia se ve precisada a llamarle al orden e imponerle un correctivo.

Ni a los requerimientos del Sr. Caro, ni a los campanillazos que éste da, hace caso el Sr. Hernández Alonso que insiste en que ha de hablar para que le escuchen.

El escándalo que se produjo fué de los que hacen época.

El Alcalde requiriendo al Sr. Hernández Alonso para que se callara y éste no haciéndole caso y el público protestando, no sabemos de qué, fueron momentos de verdadera confusión.

Todos los demás señores concejales enmudecieron.

Por fin, cede el Sr. Hernández Alonso diciendo que se marcha y no volverá más (¡Que te crees tu esol) y que va a contárselo a sus electores para que ellos protesten, y se retira del salón. (¡Buenas noches!)

El Sr. Caro da explicaciones, lamentándose de lo ocurrido, y ruega a los señores concejales le digan si ha incurrido en alguna censura, pues está —dice el Sr. Caro— muy tranquilo de haber encauzado bien el debate y velado en todo momento por los prestigios de la Presidencia y el de los concejales. (Así lo entendemos nosotros).

Sólo el Sr. Melero le contesta, que estuvo un poco duró para el concejal amigo y esto lo dice con sus miasas de reticencia.

Entra nuevamente el Sr. Hernández Alonso, cuando termina de dar las debidas explicaciones el Sr. Caro.

Nuevamente el Sr. Hernández Alonso pronuncia palabras de dudoso gusto y se da por terminado el incidente.

Bien está que terminase. Pero hemos de hacer una advertencia.

Nos parece muy mal y lo censuramos que el público que asiste a las sesiones, tome parte activa en los incidentes, cosa que en manera alguna debe de tolerar la Presidencia.

**Una moción**

Se da lectura de una moción del señor Hernández Fernández solicitando del Ayuntamiento, que al igual que la Junta local de Reformas Sociales ha acordado declarar día de fiesta para los trabajadores, el día 1.º de mayo haga lo mismo la corporación para sus obreros Así se acuerda.

**Junta municipal de asociados.**

Terminada la orden del día se reúne el Ayuntamiento con la Junta municipal de Asociados para sancionar varios acuerdos del Municipio.

Asisten cuatro señores Asociados. El Sr. Hernández Alonso se lamenta de la falta de asistencia y pide a la Presidencia les imponga un correctivo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y seguidamente se nombra una comisión de Asociados, para que examine las cuentas municipales del ejercicio de 1921-22.

Se sancionan los acuerdos del Ayuntamiento de concesión de jubilación a Lorenzo Hernández Torrabia y a Domingo Vega Martín.

Terminada la Junta de Asociados, continúa la sesión ordinaria, entrando en la sección de:

**Ruegos y Preguntas**

El Sr. Hernández Alonso abandona nuevamente el salón y pocos momentos después un alguacil entrega un papel a la Presidencia la que ordena al secretario dá lectura del mismo.

Es una moción del concejal Sr. Hernández Alonso que solicita 3 meses de licencia.

El Sr. Caro dice no debe de accederse a lo solicitado.

El Sr. Sánchez Díaz, manifiesta que a ningún Concejal se le ha negado la licencia y que antes de negarla o concedérsela debe quedar el asunto sobre la mesa hasta la próxima sesión.

El Sr. Fernández pregunta a la Presidencia cómo marcha el asunto de las aguas y ruega nuevamente se construya un paso de adoquines en el Mercado Grande: se acuerda esto y el Sr. Caro da cuenta de las gestiones que viene realizando y que no abandona referente a las aguas.

El Sr. Mulero interesa de la Alcaldía, la cuestión de locales para escuelas y lo relativo a la música para el verano.

Promete el Sr. Caro atender estos ruegos y levanta la sesión a las nueve y cuarenta.

El público se retira haciendo sabrosos comentarios de la armonía reinante entre los albistas y los espectáculos que desdichadamente ofrece nuestro Ayuntamiento por los eternos partidarios de la estridencia y la algarada.

**No tosa usted más**

Una caja de Pastillas Klam le calmará la Tos por fuerte que sea.—Tres reales caja. Farmacia Paradinas, Plaza del Alcázar, Avila.

**Los cuotas de la Península serán licenciados**

El ministro de la Guerra prepara una resolución acerca de los reclutas de cuotas de 1922 que sirven en los Cuerpos de la Península.

Parece que serán licenciados el sábado.



# BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO

(SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO)

CAPITAL SOCIAL ILIMITADO

Casa Central: Madrid, Arenal 26

SUCURSALES EN PROVINCIAS Y DELEGACIONES EN VARIAS PLAZAS DE ESPAÑA

## CUENTAS CORRIENTES

INTERÉS	
A la vista.....	3 por 100 anual
A 90 días.....	4 por 100
A seis meses....	4 1/2 por 100
A un año.....	5 por 100

## CÉDULAS DE IMPOSICIÓN

(Reembolsables a plazo fijo)

INTERESES QUE ABONA POR TRIMESTRES	
Imposición por un año...	5 por 100 interés.
Idem por dos años...	6 por 100
Idem por tres años...	7 por 100

Este Banco posee acciones de la Serie A. 50 pesetas, que se ceden desde 1.º de marzo actual a 57'50 pesetas efectivas y de la Serie B. 250 pesetas que se ceden a 277'50 pesetas efectivas. Estas de la Serie B. pueden suscribirse a plazos de 10 a 50 plazos mensuales. Dividendos obtenidos en los tres últimos años el 6 por 100 líquido.

Todo accionista de estas Series A. y B. percibirá a fin de año el 50 por 100 de los beneficios que oscila entre el 6 al 12 por 100 anual. Además un 20 por 100 a sorteo de acciones amortizables que puede adquirir gratis todos los años al balance anual en 31 de diciembre.

Este Banco contrata con los señores comerciantes y con los clientes para grandes ventas con crédito por medio de cheques. Para informes y solicitudes, dirigirse al señor delegado por esta provincia D. Zacarías Sanz, calle de Santo Domingo número 8. **AVILA.**

En breve se creará una Sucursal de este Banco en Avila.

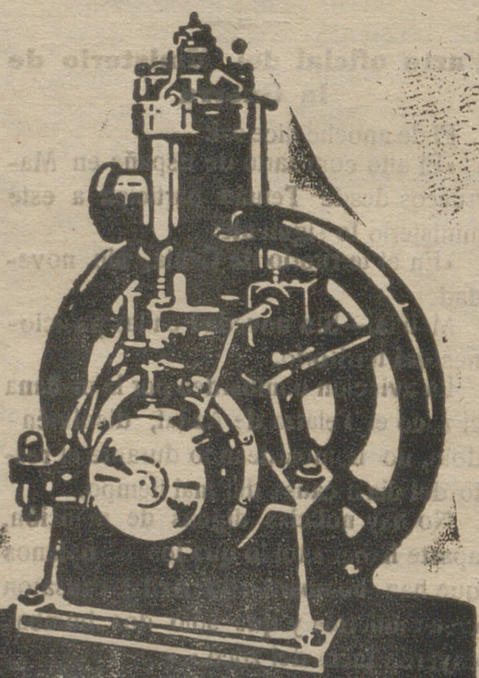
## MOTORES ELLWE

Sistema Diesell simplificado.—Arranque instantáneo sin lámpara Ar encendido ni culata incandescente.—Regulador centrifugo automático. Exento de trepidación.—Consumo por caballo: Hora 220 gramos de aceites pesados, no igualado aun por ningún motor Semi-Diesel conocido.

Precios actuales de los motores fijos.

Tipo	D	E	F	G
Potencia	15	20	28	40
Pts.	7.900	11.000	13.500	16.500

Admiten una sobrecarga momentánea de 10 por 100 sobre las potencias indicadas.—Excelente fabricación sueca.—Materiales de primer orden.—Garantizados. Precio de motores de mayor potencia y Marinos sobre pedido.



**"ELLWE"**  
MOTOR DE ALTA PRESION PARA PETROLEO CRUDO

Agentes CO & C.º SNDE/ L. TALLERES ACO/.  
C. Picavia—Apartado 17.—La Coruña.

Amigo  
DÉBIL



**Elixir GALLOL**

dá fuerza,  
vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España  
recetan toman o han tomado ellos  
o sus familias ELIXIR GALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada  
por la Real Academia de  
Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE  
Y EFECTO RÁPIDO

PIDASE EN FARMACIAS Y ORQUENIAS

1.860'34 ptas. por 1.000

ha repartido en el último ejercicio

CAJA MUTUA POPULAR

Se desean agentes productos en esa provincia. Dirigirse por escrito a Velazquez, 3, MADRID

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS  
EFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS  
DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y  
MARRUECOS

58 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS  
CONTRA INCENDIOS, SEGUROS  
DE VALORES, SEGUROS CONTRA  
ACCIDENTES

Delegado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ  
OFICINAS

Piazza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

## SECCION MERCANTIL

Avila.—19.

Entrada regular.  
Trigo, a 79 reales fanega de 94 libras.  
Centeno, a 49 idem.  
Cebada, a 40 idem.  
Algarrobas, a 72 idem.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo 24.  
Trigo, a 78 y 80 reales las 94 libras.  
Centeno, a 50 las 90.  
Cebada, a 41 y 42 reales la fanega.  
Algarrobas, a 73 y 74.  
Cálculase la entrada de trigo en 400 fanegas.

Tendencia del mercado, floja.  
Temporal, bueno.  
Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca.)  
Trigo, entrada, 500 fanegas vendiéndose a 78 y 79 reales fanega de 94 libras.  
Cebada 100 a 46 y 47 id.  
Centeno, 50 de 54 a 55 id.  
Algarrobas, 200 a 68 y 69 id.  
Guisantes, 100 de 57 a 58 id.  
Harina de 1.ª a 35 reales arroba.  
Idem de 2.ª a 34.  
Idem de 3.ª a 33.  
Hay ofertas de trigo a 80 reales fanega,

PARA CURAR ALIVIAR LA  
**TOS**

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS  
PASTILLAS PECTORALES

DEL  
Dr. ANDREU

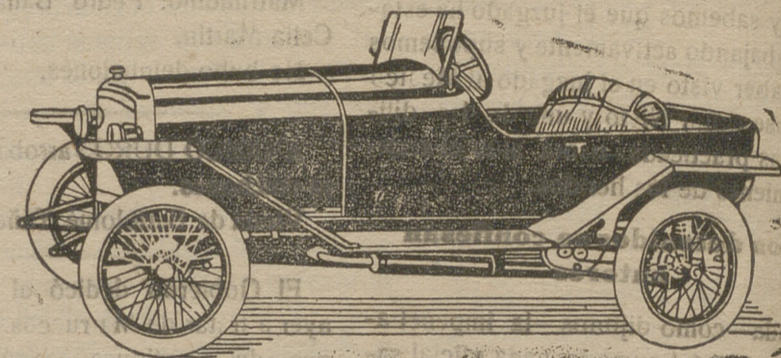
Pidense en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES  
AZOADOS del mismo AUTOR,

que calman el  
**ASMA**  
al instante, por  
fuerte que sea.

## "KOCO", EL AUTOMOVIL NOVEDAD



propio para sportmans, médicos y comerciantes tipo Sport y Coupe de dos plazas, precio 3.530 y 4.130 pesetas, puesto en la estación de Avila, con llantas desmontables y una de repuesto, con un completo equipo de herramienta Para más detalles a su representante en Avila. San Segundo núm. 3, segundo.

## C.º SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 16 de abril MASSILIA

El 14 de mayo LUTETIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase, Precio del billete de 3.ª clase 410'30 pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

O.º Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 22 de abril QUESSANT

El 6 de mayo EUBEE

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

PRECIOS: En 3.ª preferencia, en camarotes, comedores, comida especial y salón de conversación, 515'30 pesetas; en 3.ª camarotes, comedores y salón de conversación y comida corriente 410'30; en 3.ª corriente con comedores y salón de conversación, 380'30.

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan mercedamente elogiados por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase, es abundante, variada y bien condimentada.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

NO SE ADMITIRÁ NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPOSITO DE 50 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán traer por separado la partida de nacimiento del Registro civil. Además un certificado de no padecer enagenación mental. No podrán embarcar si no van PRECISAMENTE acompañados de sus padres o tutores.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NÚM. 14) VIGO.